

La España liberada celebra hoy la gran fiesta católica de la Inmaculada Concepción

Inmaculada Concepción

El sentido imperial y católico de la nueva España se engalana hoy con luces y banderas de fiesta. Iglesia y Estado, conjuntamente al servicio de Dios y del César, con unción y emoción racialmente españolas, celebran, bajo el dosal luminoso de la Patria liberada, la festividad nacional de la Inmaculada Concepción. Patrona de España y del Arma de Infantería. Como la nación vive sus horas heroicas bajo el signo del rescate y de la redención, y el martirologio castrense y religioso está cuajado de rosas -- como las flechas del haz falangista -- y los bronceos de las campañas y el estampido del cañón pregonan victorias decisivas, la jornada de hoy, fastos de María Inmaculada, Madre de Dios y Madre de España, fulgura bajo su advocación con la neta limpidez de tantas cosas radiantes como vamos estrenando por cielos y tierra. Porque en la España, purificada por el dolor, ennoblecida por el sacrificio, todo tiene hoy, en efecto, sabor inefable a concepción inmaculada. Rescatamos y creamos. El tesoro espiritual de la tradición se vivifica con el poderoso aliento nuevo de la doctrina falangista -- henchida de riqueza inédita -- y esa maravillosa forja destila la esencia purísima del renacer de España. Nunca ha tenido la Inmaculada Concepción -- interpretada con rostros de gloria -- azules más puros e intactos que los que hoy alumbran los ámbitos de la Patria. A su devoción y servicio.

Es fiesta de la gloriosa Infantería. Clave de arco, puntal y espíritu del victorioso Ejército español. La epopeya actual exalta las virtudes del Arma con los más heroicos perfiles. Las excepcionales cualidades físicas y morales que adornan al infante español culminan ahora con espléndida lozanía. Letras de oro pide la gesta inmortal de los bizarros batallones de Infantería. El infante es el soldado por antonomasia de nuestro glorioso Ejército. Por eso es hoy, bajo el patrocinio de la Inmaculada Concepción, fiesta grande de España y del Ejército. Fiesta que condensa tres conceptos básicos de la grandeza espiritual de la Patria y que destellan magníficamente en el heroico discursar de la cruzada salvadora. De ellos toma nuestra Falange -- sustancia y armazón del nuevo Estado -- los principios inmutables de su existencia y su pervivencia. Porque, como dijo José Antonio, pensamiento exacto, lo religioso y lo militar son los dos únicos modos enteros y serios de entender la vida. Y nuestro Credo -- fragante y austero como el Kempis -- está impregnado conjuntamente de ascetismo castrense y de mística religiosa. La Falange al servicio de España y del Imperio, de Dios y del César, en heroica actitud de subordinación militar. Fiesta de María Inmaculada, fiesta de España, fiesta del Ejército. Tam bien tremolan con aire de júbilo las banderas nacional-sindicalistas...

Porque incorporamos a nuestro movimiento el sentido católico -- de gloriosa tradición y predominante en España; porque para el Ejército -- en la tierra, en el mar y en el aire -- son nuestras mejores devociones y desvelos; porque ellos son factores esenciales en la plenitud histórica de España que es el Imperio, su fiesta es nuestra fiesta, como sus dolores fueron nuestros dolores y nuestra rebeldía. Saludamos y fundimos los sentimientos jubilosos de la jornada -- conmemorativa de inmaculadas concepciones -- con nuestros gritos de labor, brazo en alto;

¡SALUDO A FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!
(Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.-Tetuán)

Cuartel General del Generalísimo PARTE OFICIAL DE GUERRA

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 7 de Diciembre de 1937.
SIN NOVEDADES DIGNAS DE MENCION EN LOS FRENTEROS DE LOS EJERCITOS.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1937. -- **II Año Triunfal.**
De orden de S. E. -- El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno. --
Rubricado.

UN DECRETO DEL CAUDILLO Se convoca a una sesión plenaria a todas las Academias nacionales

Burgo, 8. (madrugada). -- Se ha facilitado el siguiente decreto que aparecerá en el Boletín Oficial próximo.

"En homenaje a la venerada tradición española, de colocar la vida doctoral bajo los auspicios de la Inmaculada Concepción de María, se ha escogido el día de hoy, para proceder a la convocatoria de las Reales Academias de España, cuyas tareas se encuentran, desde hace tiempo, interrumpidas y cuyo renacer es con impaciencia esperando en la España Nacional.

El Estado espera de la nueva etapa de actividad de nuestras Academias un gran incremento en las publicaciones científicas e históricas, las publicaciones de importantes libros anuales y periódicos, en que se reflejan, en su forma más elevada, el pensamiento nacional, la atribución que a las Academias será encomendada, de premios nacionales que estimulen al talento en su función creadora, la difusión de tratados didácticos, destinados, no solo a nuestros Institutos, Liceos y Escuelas sino a los de todos los países del mundo y en especial a los de lengua española.

En su virtud, dispongo:
Artículo Primero. -- El día seis de enero de 1938, y en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca se reunirá nuevas Academias en sesión solemne.

Esta reunión comprenderá, conjuntamente, a las Academias de la Lengua Española, de la Historia, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas, de Bellas Artes de San Fernando, y de Medicina, las cuales se conservarán, en lo sucesivo, el título de Reales, en alusión a su título histórico, y formarán, juntas, un Cuerpo total con el nombre de "Instituto de España", cuyos detalles de organización y atribuciones se especificarán en disposiciones reglamentarias.

Artículo Segundo. -- A la reunión plenaria, a que alude el artículo anterior, deberá seguir, para cada una de las Academias, separadamente, las reuniones ordinarias, según el compás periódico habitual de cada una, consagrándose a las tareas normales de la corporación.

Artículo Tercero. -- En el período comprendido entre la Fiesta de la Inmaculada y la reunión plenaria del próximo seis de Enero, se procederá a la reorganización de cada una de las Academias, por un Comité, formado, bajo la Presidencia del Presidente de la Comisión de Cultura, y por tres representantes de cada una de las Academias, designados por dicho Presidente, uno entre los miembros numerarios de recepción más reciente y otro entre los miembros numerarios de recepción más antigua y otro, en fin, entre los miembros numerarios electos más antiguos, en expectativa de recepción; este último en calidad de Secretario, actuando uno de aquellos en calidad de Secretario General.

Artículo Cuarto. -- Las tareas de reorganización, a que se refiere el artículo anterior, deberán comenzar, lo más tarde, el quince de Diciembre y estarán terminadas el primero de Enero de 1938, fecha en que el Comité de referencia elevará a la Superioridad el resultado de las mismas, a cuyo tenor se procederá a la invitación nominativa a cada uno de los académicos numerarios recibidos o electos, pudiendo estos últimos ser recibidos en sesión privada, entre el primero y el seis de enero, a reserva de una sesión pública que pueda celebrarse más tarde.

Artículo Quinto. -- La reorganización que se regula en las anteriores disposiciones comprenderá, en cada Academia, la calificación de la situación de los académicos, la provisión de vacantes y el nombramiento de la Mesa de cada una de las Academias.

Artículo Sexto. -- Con posterioridad a la sesión solemne del seis de Enero, será recibido solemnemente también y en la forma que se determine en el juramento de fidelidad de cada académico al Jefe del Estado y al régimen Nacional que acaudilla.

Artículo Séptimo. -- Dado en Burgos el 8 de Diciembre de 1937. -- II Año Triunfal.
Firmado: Francisco Franco

La patrona del Ejército

Plegaria marcial de los Infantes de España.

Patrona del Ejército de España y su brava Infantería:

Hasta el cielo azul, azul como el manto en que los pintores de la raza enmarcaron el misterio de tu Inmaculada Concepción, suba la plegaria de los Infantes españoles.

Perfumada de amor, como nube de incenso, hasta tu tro no suba; escúchala, que es la oración de España, hecha ejército y milicia en el nombre de Dios.

Escúchala, Señora, que va empapada de lágrimas y de sangre de las madres y de los mozos de España.

Al son de los clarines y en tre cantos de guerra, vuela hoy nuestra plegaria para suplicarte la victoria, para pedirte la paz.

España, herida por sus enemigos, que son los tuyos, sufre. Pero nosotros, hijos de los caballeros que a golpe de espada abrieron y de cruzes jalona ron los caminos del mundo, haremos, con tu favor, que el dolor iguale la gloria, y que la sangre de la guerra sea fecunda en frutos de paz.

No quisimos el baldón de la Patria.

No quisimos renegar de la fé de nuestros padres.

No quisimos el hambre del pobre, ni el oprobio del humilde.

Al deshonrar, a la blasfemia y a la injusticia, hemos profetizado la guerra y aún la muerte.

Como tú no fuiste esclava del demonio, tampoco España de nadie esclava quiere ser.

Empeñados están nuestros aceros en tarea dura; pero necesaria, justa y honrosa.

Tú, nuestra Patrona, ayúdanos en la empresa. Vuelve, Señora, los ojos al solar donde más tempranas se abrieron las rosas de la devoción a tu más bello misterio. Fué en los dominios de un Rey español, don de antes que en ningún sitio de la tierra, el bronce de las campanas entonó el himno de tu Inmaculada Concepción.

Festoneados están con tem plos, en tu honor labrados, los valles y los montes que hoy con sangre de los nuevos cruzados enrojecen.

En los campos de Castilla, de Aragón y Andalucía, desnudas al Sol, relucen de nuevo las espadas; por todas las sendas que los antiguos reinos pa trullan caballeros cruzados. Toda tu España, ¡oh Reina de las Victorias! se ha alzado otra vez en armas.

Los que odian a Dios y de rribarle del cielo, fátuos, soñan ron; los que la verdad ultrajan y la justicia escarnecen, mo vieron contra España lid cruenta. Trajeron como aliados a los poderes de las tinieblas. Y paladín de la fé, del honor y la justicia, otra vez alzóse España.

Mira por sobre los campos de combate flamear nuestras banderas.

¡Bendicelas, Virgen Purísima!

¡Bendice nuestras banderas y a los bravos infantes que las escoltan y defienden, bendicelos. Bendice a los capitanes que las guían; y al Caudillo de España, bendícele con tu mejor bendición.

Caudillo de Cruzada es nuestro Caudillo y en el nombre de Dios riñe sus batallas, con la fé del Ermitaño y el ánimo de Godofredo y de Ricardo Corazón de León. Ilumina su espíritu; robustece su brazo; hazle el brazo de Dios sobre la tierra; enciende en la punta de su espada el rayo ardiente que destruya a sus enemigos; guía sus pasos por el camino de la victoria; a sus sienes, ciñe el laurel del triunfo y de la gloria.

Acuérdatelo Virgen Inmaculada, de cuando los Reyes de Castilla y de Aragón entraban en las batallas con tu imagen sobre al arzón de su caballo; de los Concilios de Toledo, donde tu honor se defendía, acuérdate, y de cuando las ciudades españolas, en defensa del dogma de tu pureza, hasta la popular sublevación llegaban.

Isidoro de Sevilla, Ildefonso de Toledo y Raimundo Llull, paladines de tu honra fueron y como tales la sostenían en los torneos, medievales. En los sabios recintos de Salamanca, Valencia y Alcalá, ni entrada tenían los que defender tu pura concepción antes no pro metieran con juramento.

Iba tu imagen en los estandartes de los tercios triunfales de Alba y de Farnesio. Y en las velas de Colón, de Magallanes y Elcano, como estrella de los mares, iba.

A las islas ignotas del Océano, a los valles del Colorado y del Orinoco, a las costumbres de los Andes llevaron la noticia de tu Concepción sin mancha aquellos conquistadores de leyenda y de milagro, que fueron nuestros padres.

Para tí han sido los más dulces versos de los poetas hispanos, desde Prudencio al Rey Sabio, desde Berceo a Fray Luis, Lope y Galán. Para tí los más bellos colores de las paletas de Murillo, Ribera y Juan de Juanes.

Y el amor de España tuvo ha sido siempre, Señora, y tu yo es.

Aquí está, para cantarlo, el Ejército español.

Tu imagen vuelve a escuchar los pechos de los soldados de España, y tu recuerdo, al de la Patria unido, endulza su agonía. Vuelven a sonar en tus templos los loores que a tí elevaban nuestros mayores. Tu nombre torna a ser signo de bendición en los hogares.

Y en las escuelas de España nuestros hijos rezan tu nombre otra vez y saludan con el ángel: Ave María Purísima.

Inmaculada Concepción, Patrona del Ejército de España y su brava Infantería: Haz que pronto las banderas de la Cruzada desfilen victoriosas y al paso alegre de la paz ante el

Mensaje a la Inmaculada

A tí, celestial Patrona, Virgen sagrada María, hoy te cantan a porfía aura y cielo, tierra y mar. ¿Quiéres saber las canciones con que cantan tu hermosura? Escúchalas, Virgen pura: mi lira te dictará.

Dice el aura:

Entre mis ondas sonoras llevo notas moduladas, que recojo a todas horas para cantar las auroras de las mañanas doradas. Yo alegro los corazones; pero hay notas todavía que alegran más que mis sonos: Son tus divinas canciones, Inmaculada María.

Dice el cielo:

Todo el mundo ha contemplado la hermosura de mi velo, que de estrellas salpicado es el más rico bordado que yo cuidó con desvelo. En verdad que es un encanto; pero hay otro todavía que vale más que otro tanto: No lo dudes, es tu manto, Inmaculada María.

Dice el suelo:

¿Quién no ha visto la hermosura que se encierra en una flor; su corola, su frescura, su capullo, su figura y su mágico color? ¡Qué bellos son sus colores!; pero hay algo todavía más hermoso que las flores: Inmaculada María. Son tus nítidos fulgores,

Dice el mar:

En mis aguas yo reflejo mil estrellas purpúreas, porque soy límpido espejo donde miran su reflejo las hermosuras divinas. ¡Qué brillantes mis cristales!; pero hay otros todavía más hermosos que cabales: Son tus ojos virginales, Inmaculada María.

Dice el aura, dice el cielo, dice el suelo, dice el mar: que María, Madre buena, es la Reina de beldad.

Ya que sabes, Virgen pura, cómo te saben cantar aura y cielo, y tierra, te saludan con ternura un español: ADRIAN GUERRA, Soldado de Sanidad.

Ceuta 8 de Diciembre de 1937. -- II Año Triunfal.

ADRIAN GUERRA

Las tropas japonesas entraron anoche en los barrios extremos de Nankín

SE CREE QUE EN EL DIA DE HOY SE COMPLETARA LA OCUPACION DE DICHA CAPITAL CHINA

Shanghai, 7. -- A las ocho de la noche ha llegado la noticia de que las primeras tropas japonesas habían entrado en Nankín, sin tener que vencer gran resistencia por parte de las tropas chinas, que se retiraron apresuradamente. Media hora después de recibirse la noticia, se ha confir-

mado por las diversas delegaciones extranjeras y por el mismo Estado Mayor del Ejército japonés, si bien la ocupación de Nankín, aún no se ha llevado a cabo al recibirse la información. A dicha hora sólo se tenían noticias confirmadas de que los destacamentos nipones habían ocupado los barrios ex-

tremos de la capital de China. También se sabe que en las primeras horas de la mañana el generalísimo chino Chan Kai Check, acompañado de su esposa, había abandonado Nankín a bordo de un avión. Se cree que mañana, las tropas japonesas ocuparán totalmente la capital de China.

Después del incidente en la frontera francesa

EL GOBIERNO FRANCES PIDE EL CASTIGO DE LOS MILICIANOS Y UNA INDEMNIZACION PARA LA FAMILIA DEL FRANCÉS ASESINADO POR AQUELLOS

París, 7. -- Las autoridades francesas han pedido energicamente el castigo de los culpables y una compensación importante a la familia del joven francés Juanuola, muerto durante el incidente fronterizo, habido el domingo pasado. El inspector de la frontera roja, Massia, tuvo una larga conferencia el lunes por la noche, con el prefecto de Perpignan, sobre los detalles del citado incidente.

Massia declaró que, seguramente, se trasladaría a Barcelona para presentar al Gobierno rojo las demandas de las autoridades francesas.

El incidente mencionado se refiere a que un grupo de milicianos rojos cruzaron la frontera francesa para raptar a un refugiado nacional y ante la resistencia de éste hubo un tiroteo, a resultas del cual, murió un súbdito francés.

D. C. A.

- 1.º—La señal de alarma se dará por toques cortos de sirena de un minuto de duración aproximada y disparo de cohetes de gran potencia, la terminación de la misma por un toque muy prolongado de la sirena.
- 2.º—A partir de la señal de alarma queda terminantemente prohibido el uso del teléfono entre particulares, suprimiéndose la tendencia natural a preguntar o inquirir noticias con lo que se perturban las comunicaciones muy necesarias para el buen orden de la defensa pasiva. La Central Telefónica, tiene orden de dar cuenta de los contravenciones de esta disposición para que sean juzgados como traidores.
- 3.º—Al sonar la señal de alarma se paralizará toda clase de circulación, excepto la oficial, los coches y camiones automóviles se detendrán arrimándose todo lo posible a los andenes para dejar libre el mayor espacio para circulación de coches de servicio y para los motores. Los coches de servicio seguirán con la máxima rigidez las leyes del tráfico. En cualquier caso la velocidad de marcha será inferior a la normal. Los carruajes de tracción animal no serán abandonados mientras no quede muy trabado o atado el animal que lo arrastre.
- 4.º—LOS PEATONES SE REFUGIARAN EN EL PRIMER PORTAL QUE ENCUENTREN, absteniéndose en absoluto de satisfacer la curiosidad malsana, DE VERLO QUE PASA. Los que no puedan guarecerse por encontrar en lugares apartados de toda edificación, deberán mantener la posición de cuerpo a tierra.
- 5.º—Los niños que estén en ESCUELAS no saldrán a la calle bajo ningún pretexto, siendo directamente responsable el Maestro encargado. Si situarán en los sótanos o piso inferior del edificio.
- 6.º—En las obras, si están en el trabajo, los obreros se reunirán a las órdenes del Capataz, prestos a salir con picos y palas cuando la Autoridad lo determine.
- 7.º—Los comercios echarán sus puertas, salvo Farmacias, Droguerías, Almacenes de Ferretería y Efectos Navales, establecimientos que precisamente han de permanecer abiertos mientras dure el estado de alarma, sea la hora que sea.
- 8.º—Los vecinos de las casas, así como los peatones, se situarán en los pisos inferiores en habitaciones alejadas del exterior, patios o huecos de la escalera. Si la alarma es de noche, se evitará cuidadosamente en todas las viviendas, tiendas, bares, casinos, etc., que la luz se filtre al exterior; en todo momento ventanas y contraventanas estarán herméticamente cerradas.
- 9.º—Es peligroso el estacionamiento en las proximidades de las bombas por estallar o de bombas incendiarias en su funcionamiento. ES PELIGROSISIMO arrojar agua sobre ellas, el mejor elemento para estos casos es la arena.
- 10.º—Radio Ceuta, en este caso se pondrá inmediatamente en servicio para transmitir al público las órdenes de la Autoridad.
- 11.º—Al sonar la señal de alarma todos los funcionarios de todas clases se situarán en sus puestos, para que la Autoridad los encuentre en el momento preciso allí, en donde deben estar.
- 12.º—Todo el elemento civil tendrá presente que al iniciarse la señal de alarma los guardias de asalto tienen orden de cortar inmediatamente el paso y la circulación de vehículos por el Puente del Poblado, de modo que no se podrá salir del casco de la población ni entrar en la misma.
- 13.º—Ha de saber el público en general que los individuos pertenecientes a las Brigadas de F. E. T. y de las J. O. N. S., así como los funcionarios públicos para ocupar sus puestos son los únicos autorizados para dirigirse a su Cuartel donde quedarán preparados para salir caso necesario y actuar entonces agrupados bajo el mando de sus jefes naturales. Se exceptúan sólo las patrullas de Milicias que llevarán montado servicio especial antes de ocurrir la alarma.

Estas normas de la conducta que debe seguir la población civil tienen el carácter de órdenes militares, dadas al frente del enemigo, y deben ser cumplidas al pie de la letra sin titubear alguno.

Por el Ayuntamiento

UN DONATIVO PARA LA CANTINA ESCOLAR DE SAN AMARO

En nuestra visita cotidiana al Ayuntamiento y al saldar a nuestro alcalde, éste nos manifestó que, con destino a la Cantina Escolar de San Amaro, había recibido un donativo de cien pesetas del gestor municipal señor Díaz Muriel.

LOS PAVOS REALES PARA EL PARQUE MUNICIPAL DE SAN AMARO

También se comunicó en la Secretaría del Ayuntamiento haberse recibido el donativo de dos pavos reales con destino al Parque Municipal de San Amaro, que regalan los señores Acevedo Hermanos de ésta.

LA RECTIFICACION DEL CENSO DEL PADRON DE VECINDAD

En nuestro deambular por las distintas dependencias del Ayuntamiento, en la mañana de ayer encaminamos nuestros pasos para ver si la población respondía a la rectificación del censo del padrón de vecindad que es anunciado por la prensa y radios.

Y tal como nos lo figurábamos, hemos podido ver que na die acude para hacer esa rectificación que tan precisa se hace, pues ha de tenerse en cuenta que sin figurar en los padrones que han de confeccionarse en el año venidero, se verán imposibilitados muchos ciudadanos de poder cubrir el expediente de muchos asuntos que han de presentarse durante el año, tales como el caso de pensiones, permisos, pasaportes etc etc.

Se suponemos que esta apatía se debe al desconocimiento de muchos ciudadanos del papel importante de este empadronamiento, ya que, como indicamos, ha de ser preciso la vecindad comprobada por medio de dicho censo para poderse dar ninguna certificación.

Es pues de urgencia que los ciudadanos acudan a esa rectificación, modo de evitar el día de mañana que se vea impedido de hacer valer su cédula de vecindad.

EL DONATIVO DE UN OBRERO

Entre las notas que se nos dieron en el día de ayer en el Ayuntamiento, figura sobre todo una de la Junta de Subsidios pro-combatientes que queremos resaltar por la importancia que tiene en estos momentos.

Se trata de la aportación hecha en el día de ayer por un obrero y empleado de don José Ibáñez.

Se llama Juan López Cano, es portero de una de las casas propiedad del señor Ibáñez y al mismo tiempo es su cobrador.

Este obrero ha acudido a la Junta del Subsidio para entregar cincuenta pesetas para incrementar dichos fondos, además, ha entregado otras veinticinco pesetas para el Aguinaldo del Combatiente y veinticinco más para el Auxilio Social de la Falange.

Estas cantidades entregadas, son el producto del cinco por ciento de la cobranza efectuada durante el mes pasado y que con un gran patriotismo ha ido entregando para los fines que hemos indicado, demostrando con ello ese verdadero sacrificio que tanto se hace mención en estos tiempos.

Agencia DELGADO
Despacho de Aduanas. - Transportes y Consignaciones
Casa en Tetuán

Toma de posesión del nuevo director del Monte de Piedad

En la mañana de ayer, a las doce, tuvo lugar la toma de posesión del cargo de Director del Monte de Piedad de Ceuta por el ilustre abogado don Germán Travedra, nombrado recientemente.

Al acto asistieron, además del presidente de la Junta de Gobierno y alcalde de la ciudad, don Fernando López Canfi, el director interino saliente don Pedro Amador y el cajero de la misma entidad don Emilio Vaquer.

El señor alcalde estuvo unos momentos conversando con dichos señores y felicitando al señor Travedra por su nombramiento, deseándole muchos éxitos en su gestión.

Madrinas de guerra

Solicitan madrinas de guerra los siguientes señores:

Don Rau Ron, cabo topógrafo, don José Márquez, don Marciano Pérez, don Vicente Ricaldes, don José Montes, don Gabriel Rubio, don Manuel Tapia, don Miguel Moreno, don Mariano de la Torre, don Francisco Muñiz, don Vicente Ruiz, don Miguel Expósito, don Juan Gimeno, don Juan Moreno, don Alejandro Gómez, don Juan Romero y don Victor Mozo, soldados de la Comisión Geográfica de Ceuta.

Don Miguel Fernández, don José Fernández, don Antonio Soto y don Manuel Rodríguez, soldados combatientes del batallón A. del regimiento de Cazadores del Serrallo número 8.

Don Antonio Fernández de la Higuera, don Cristóbal Burgos Sánchez y don Alejandro Domínguez García, guardias civiles afechos a la Comandancia de Granada.

PETICIONES DE NUESTRAS SOLDADOS

En una reciente carta, que firman los cabos Helio Rodríguez y Francisco Carmona y los soldados Cayetano Montañés, Agustín Núñez, Antonio Arias, José Lomozoros, Andrés Banielo y Antonio Fernández, piden que por nuestras columnas rogemus el regalo de un gramófono y unos discos, para los ratos de descanso en su acuartelamiento del Hacho don de prestan sus servicios de artilleros.

Otra carta igualmente simpática llega a nuestra Redacción, en la que otros muchachos artilleros de determinada posición, por intermedio de EL FARO DE CEUTA, piden un balón de fútbol, para practicar este deporte en sus ratos de descanso.

PETICION ATENDIDA DE ANTEMANO

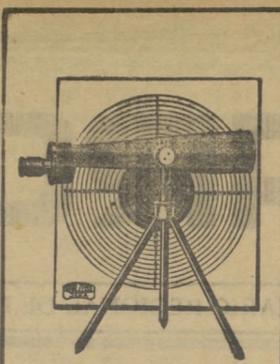
Nos es muy grato comunicarnos a los artilleros peticionarios del gramófono que su ruego ha sido atendido de antemano y que el gramófono, magnífico por cierto, y una buena colección de discos dobles se halla en nuestra Administración en espera de que se sirvan pasar a recogerlas.

Esta anticipación se debe a que el señor interventor del Registro del Puerto Franco de Ceuta, don Joaquín López, nos envía en su día, atendiendo otra petición idéntica, el gramófono y los discos que se hallan en nuestra Administración.

El señor López, enterado por nuestros columnas de que otro generoso donante había enviado unas horas antes otro gramófono y discos nos dirigió una amable carta en la que se daba por enterado, y nos agradecía que tuviésemos en nuestro poder su generoso donativo, para atender con el la primera petición de esta clase de nuestros bravos soldados.

Así lo hemos hecho y nueva mente hacemos público nuestro agradecimiento a don Joaquín López, en nombre de los soldados y en el nuestro propio, repitiendo a los peticionarios que pasen por nuestra Administración donde les serán entregados los mencionados objetos.

Doctor J. Navarro Martínez
Enfermedades de los niños
Ex interno por oposición de la especialidad
Consultas: De 11 a 1 y de 4 a 5
General Sanjurjo, 19, entrepuerto
TETUAN



ZEISS Anteojo

monoculares y binoculares para observaciones terrestres y astronómicas para puntería Anteojo automático

LA TÉCNICA
ING. E. RÜDT
TETUAN
APARTADO 83

Llegada de la es- Ayuntamiento de

posada del Excelentísimo señor general Escamez

En el correo de ayer tarde, llegó a ésta, procedente de Sevilla, la Excelentísima Señora doña Isabel García Ramos de Escamez, esposa del tan querido general don Francisco García Escamez.

A esperar a la ilustre dama bajaron al muelle el alcalde don Fernando López Canti, acompañado de su esposa y varias familias de nuestra ciudad que dieron la bienvenida a la distinguida señora.

EL FARO DE CEUTA se complace en enviar a tan respetable dama la bienvenida más cordial deseándole una grata estancia en nuestra ciudad.

Noticias varias

MEJORADA

Se encuentra completamente restablecida del fuerte catarro sufrido la encantadora señorita de la localidad Maruchi Martínez de Escauriza, que nos satisface hacer público para conocimiento de sus muchas amistades, alegrándonos de esa mejoría.

LA SOLEMNE PROCESION DE ESTA TARDE

Para hoy, a las tres y media de la tarde, está anunciada una solemne procesion en honor de la Purísima, que se celebrará saliendo de la Iglesia de Nuestra Señora la Virgen de África dando la vuelta por la Plaza de África.

A ella asistirán todos los jóvenes de ambos sexos de las Escuelas, Instituto, así como las flechas de la Sección Femenina de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Existe mucho entusiasmo en tre la juventud de nuestra ciudad por asistir a dicha procesion, lo que augura que ha de ser solemnisima y que ha de ser mucha la cantidad de fieles que han de concurrir.

NACIMIENTO

Con toda felicidad ha dado al mundo una preciosa niña la distinguida esposa del comerciante de la localidad don Juan García López, por lo que está recibiendo el feliz matrimonio muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra más sincera y cordial, deseándole a la recién nacida largos años de vida.

Delegación de Orden Público

AVISO

Se recuerda al pueblo de Ceuta, que por los agentes de mi Autoridad me serán denunciados los vecinos del mismo, que dejen huecos que permitan salir luz al exterior de sus viviendas durante las horas de la noche que ha de permanecer a oscuras la población y que será severo en la imposición de las sanciones o multas, a los que a ellas se hagan acreedores.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ceuta, 7 de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal. El Delegado, Manuel Rodrigo Zaragoza Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Comité Económico local de Ceuta

AVISO

Se pone en conocimiento de los Comerciantes a quienes pueda afectar, que la Delegación Nacional del Trigo ha dispuesto que las Provincias abastecedoras de la Zona del Protectorado de España en Marruecos y Plazas de Soberanía, sean las de Sorria, Zamora, Zargosa, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Burgos.

Las peticiones de autorización de salida de España, para estas plazas, deberán cursarse por mediación de este Comité, debiendo tener en cuenta, que para el embarque de los productos, han de emplearse los puertos del Norte de España, excepto las compras realizadas en Zamora y Salamanca, que pueden emplear el Puerto de Sevilla.

Ceuta, 7 de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal. El Presidente, LUIS LEON.

Se alquilan

Habitaciones, muebladas y dos sin muebles, amueblada cocina, baño. Linces 14. Primerero izquierda.

Delegación de Orden Público

SALVOCONDUCTOS

A partir del día 15 del actual solo se expedirá salvoconducto por esta Delegación, (y por lo que respecta a los residentes en ésta Plaza), a las personas que presenten uno de los requisitos siguientes:

- 1.º—Pasaportes.
- 2.º—Carnet de Funcionario del Estado, siempre que no haya sido suspendido en su cargo después del advenimiento del Glorioso Movimiento Nacional.
- 3.º—Carnet de las Milicias Nacionales.
- 4.º—Carnet de identidad que se expedirá por esta Delegación mediante la presentación de dos fotografías y garantía de dos vecinos de ésta Plaza, de solvencia moral.

5.º—Los documentos expresados en los incisos 2.º, 3.º y 4.º, únicamente serán válidos para los viajes a las plazas de Soberanía y Península, no autorizándose, con éstos, el viaje al Protectorado, por ser imprescindible, según las leyes vigentes del mismo, estar provisto del pasaporte.

6.º—Las peticiones de salvoconductos, se harán precisamente con 24 horas de anticipación a excepción de aquellos viajes de verdadera urgencia, que será comprobada, pero, siempre, dentro de las horas de oficina, que seguirán siendo de 9 a 11'30 y de 15'30 a 17'30.

Lo que se hace público para general conocimiento. Ceuta, 6 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal. El Delegado, Manuel Rodrigo Zaragoza.

La sesión de hoy

Orden del día para la sesión ordinaria de primera citación que celebrará la Comisión Gestora de este Ayuntamiento el día 8 de diciembre de 1937.— II Año Triunfal, a las 18 horas.

Acta anterior. Disposiciones oficiales. Gestiones de la Presidencia y vocales. Propuesta de supresión del Conservatorio. Informe del señor Juez del expediente instruido a Antonio Palomino.

Asuntos de trámite ordinario. — Informe relativo al arreglo de la carretera a la Estación.

Idem en escrito de don Juan Gorrochategui que solicita efectuar obras en la casa número 1 de la calle Isidoro Martínez. Idem en ídem de don Manuel Meléndez, que solicita construir en la barriada de Príncipe.

Idem en ídem de don José Esteban, que ídem ídem en la parcela 134.

Informe en escrito de vecinos de la calle Amargura que solicitan un socorro.

Idem en ídem de don Francisco Domínguez que solicita una beca para un hijo suyo.

Idem en ídem de la señora viuda de Utor que ofrece medicamentos.

Secretaría. — Pliegos de condiciones para las obras de construcción de un columbario de nichos en el cementerio.

Expediente instruido para la dotación de mobiliario para la Sala de Audiencias del Juzgado de Instrucción.

Modificaciones de señores gestores y médicos en el servicio de D. C. A. Intervención.

Distribución de fondos para el presente mes. Peticiones graciables. Oficios. Pagos. Ruegos y preguntas. Ceuta, 7 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal. De O. S. S., El Secretario, Meca.

CARTE

"LAS CAMPANAS"

El mejor de todos. Cuente libro de Almacenes M. CARRION. (Donde se vende)

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán

Cardenal Cisneros, 8. Primerero Frente a Correos y Telégrafos (Casa Baza). Tintes sólidos, lavados en seco especialidad en tintes para cueros. Cardenal Cisneros, 8 primerero

Cabaret CANTANTE

GRANDES DEBUTS El mejor de Marruecos y el de las caras más bonitas. Teléfono, 8.6.7 Peligro. 8

"LAS CAMPANAS"

El mejor de todos. Cuente libro de Almacenes M. CARRION. O'Donnell. 9 TETUAN

Doctora ANTONIA CASTILLO

MEDICA-TOCOLOGA

Consultas de 10 a 11 y de 4 a 6

Hotel Majestic Ceuta

RAMON WEIL y HERMANO

Fábricas de hielo.—Cámaras frigoríficas.—Agua carbónica y jarabes

DEPOSITARIO DE LA

CERVEZA "DAMM"

VERMOUTH MARTINI & ROSS

Sucursal en CEUTA. Casa Central: MELILLA TELEFONO NUMERO 280



MACHARNUDO "LA RIVA"

Depositarlo en Ceuta AGENCIA PAULETTE

TIJERAS DE ACERO FOR. JADO. - MAQUINAS DE AFEITAR. - INSIGNIAS PATRIOTICAS, etc. HILARIO BARTAR EIBAR (GUIPUZCOA) (PAGOS A REEMBOLSO)

Juan Cañada Moreno

ARMADOR DE VAPORES Y VELEROS RAPIDOS A MOTOR

Pone en conocimiento del Comercio en general que ha establecido un servicio con varias salidas por semana del puerto de Sevilla para los de La-rache, CEUTA, Villa Alhucemas y Melilla, tomando toda clase de mercancías para dichos puertos y viceversa

PARA MAYOR FACILIDAD DEL COMERCIO Y POR RAZONES PATRIOTICAS, EL IMPORTE DE LOS FLETES QUE SERAN REDUCIDOS SE COBRARAN EN PESETAS

SE ADMITEN FLETES DE OTROS PUERTOS PARA INFORMES:

EN CEUTA: Camoens, 9, Teléfono, 130.—EN SEVILLA: Don Filomeno Aspe, Aduana 2.—EN LARACHE: Don Enrique Diaz, Plaza España.—EN MELILLA: Don José San Martín, Jardines 8.—EN TANGER: Don Plácido Fernández, BD, Ante, 1.—EN GIBRALTAR: Don Pedro Artesani, Castle Road, 38.—EN RIO MARTIN: Cristóbal Espinosa.

Cerámica de los Castillejos
REPRESENTACION DE CEUTA
Ladrillos huecos y macizos.—Servicio directo a pie de obra
Deposito: P. de Africa, 12, (bajo).—Teléfono, 4-0-3

GOLIAT
Es un cemento portland artificial, de producción Nacional, de altas resistencias, preferido por los constructores.
Depositarios en Ceuta-Tetuán y Larache: Casa BAEZA HERMANOS

LOITERIA
El premio gordo del próximo sorteo de Navidad está en la Lotería de Triana, de Sevilla, para un vecino de Ceuta. SE SIRVEN REEMBOLSOS

Vitabana LACTEADO
Desayuno completo. No necesita leche ni azúcar SE PREPARA CON AGUA
Vitabana cacao y Vitabana vainilla Antirraquitico. Superalimento
Latas de 250 gramos neto pesetas, 3,00 Pida muestras y prospectos
De venta en farmacias, tiendas de comestibles y droguerías
REPRESENTANTE GENERAL: **Luis Ferrer**
Soberanía Nacional, 60

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Se anuncia al público que, en la Depositaria Municipal, ha quedado abierta la suscripción "Pro Aguinaldo del Combatiente" que tendrá por única finalidad la recaudación de toda clase de donativos con destino a los soldados que luchan en los frentes de batalla y a los heridos y enfermos que se encuentran hospitalizados. Dichos donativos se admiten en la referida dependencia to-

Ayuntamiento de Ceuta

"Aguinaldo Pró-Combatiente"

Sigue la lista número 9 Suma anterior 11.918'75. Un falangista 100'00. D. Mariano Aragón y señor 100'00. D. Nicanor Aragón Aragón 10'00. D. Salvador Pulido López, 15'00. D. Manuel Mesa Cerdón y familia, 5'00. D. Fidencio Pasamar, 5'00. D. Fernando Becerra, 5'00. D. Joaquín Martín Tellez, 10'00. D. Rafael Villanueva y señora, 15'00. Doña Maruja Villanueva, 5'00. Manolito Villanueva, 5'00. Doña Amelia Gómez, 5'00. D. Basilio Hernández Guillén, 10'00. Señoritas Paz y Pilar Pacheco, 25'00. D. Enrique Vallecillo, 2'00. Doña Dolores Mendez y Baytón, 2'50. Doña África Mendez y Baytón, 2'50. D. Adolfo Curado Herrera, 5'00. Doña Victoria Morales Marfil, 3'00. Doña Faustina Domínguez Ramos, 10'00. Srtas. Telefonistas de la Central, 25'00. D. José Bernal Aguilar, 25'00. D. Diego de la Rubia Benzo, 5'00. Don Pablo Toledo, 2'00. Doña Natividad García, 3'00. D. Gil Ros, 2'00. D. Juan Martorell y familia, 25'00. Doña Angeles Sanz y Díaz, 5'00. Hermanos Gómez, 25'00. D. Manuel Rejano, 5'00. Doña Dolores Galindo, 1'00. Don Francisco Sola Ruiz, 10'00. Don Francisco, Rafael y Antonio Villatoro, 6'00. D. Américo Ulecia 5'00. Doña Matilde y doña Francisca Ruiz, 2'00. Doña Francisca Torres Muñoz, 1'00. Doña Margarita Ortíz, 1'00. D. Antonio Ortíz, 1'00. Doña Isabel García Rojas, 1'00. Sr. Director, Profesores y Alumnos de la Academia militar de Riffien, 500'00. D. Demetrio Casares Vázquez, 25'00. D. Manuel Díaz Pacheco, 3'00. D. Antonio Campanario, 1'00. Don Diego Rosano González, 100'00. Don José Ruiz Gómez, 25'00. Don Baltasar González Rubio, 5'00. D. Manuel Sabater, 2'00. D. Carlos González, 10'00. D. Baldomero Olivencia, 25'00. D. César Franco (Campanero Chico) 5'00. Doña María J. Cazalla, 5'00.

Doña Pilar García viuda de Crivell, 25'00. D. Justo Valdés, 50'00. D. Antonio Verdú, 10'00. Doña Mercedes Buades Cueta, 35'00. Don Jaime Zaragoza, 15'00. La equivalencia de un sombrero, 25'00. D. José Oña Gómiz, 5'00. Don José Mata Palacios, 5'00. Doña Luisa Jiménez de Mañta, 5'00. D. Ildefonso Gallego, 25'00. D. Ricardo González Martín, 5'00. D. Manuel Díaz Castañón, 5'00. Doña Carmen Díaz de Caracena, 5'00. D. Fernando Vida Martínez, 10'00. Doña Fernanda Huertado de Mendoza, 25'00. D. Francisco Alcaide Vázquez, 5'00. D. Manuel Illesca, 50'00. D. José Manuel Prado, 5'00. Doña Victoria García de Tejera, 5'00. Empresa de autos "Escanuelas", 100'00. D. Domingo Morejón, 2'00. D. José Buzón, 5'00. D. José Buzón Vázquez, 1'00. Doña Emilia Vázquez Rojas, 1'00. Don José Rebollo Moro, 5'00. Familia Moguel, 20'00. D. Francisco Gálvez Chico y señora 10'00. D. Francisco Bosque, 5'00. D. Gerardo Ibáñez, 5'00. D. Pedro Pi Martínez 5'00. Doña Concepción Gete García, 5'00. Don Esteban Clavero Ramírez, 2'00. Don José García Martínez, 5'00. D. Rafael Amuedo, 5'00. D. Feliciano Galbis, 5'00. D. Vicente Zaragoza, 5'00. D. Victoriano González, 5'00. Doña Francisca Monserrat Durán, 5'00. Don José R. Menéndez, 5'00. Don José Piquer A. Reina, 5'00. Don Daniel Hernández del Arco, 5'00. D. Ramiro Guilló, 5'00. Don Manuel Morales Lucía, 3'00. Don José Espinosa Godoy, 2'00. Don Pedro Paul M. Barba dillo, 5'00. Doña Tomasa Gimeno viuda de Gil, 5'00. Doña África Gimeno viuda de Madrigal, 5'00. Doña África Madrigal de Vicente, 10'00. Don Francisco Vicente Rodríguez, 50'00. Don Ben-Amar Yanina, 7'50. Don José Guerra Artiel, 3'00. Doña María Reina de Blanco, 10'00. Doña Rosario Reina García, 5'00. Carmencita Blanco Reina, 5'00. Paquito Reina Pérez, 5'00. Srta. Susy Nieto Pastrana, 10'00. D. Jesús M. Alcalá Galiano y señora, 10'00. D. Bonifacio López Pastur, 500'00.

La Unión y el Fenix Español
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
Fundada en 1864
Domicilio legal: Valladolid, Edificio de su propiedad, calle del General Mola, número 1.
Seguros de INCENDIOS, COSECHAS, TRANSPORTES, ACCIDENTES y otros Ramos
Subdirector en Ceuta
LUIS UTOR GUERRERO
González de la Vega, núm. 5. Teléfono núm. 1-4

EDICTO

Secciones de Recluta
AVISO
Se hace saber a los mozos de los Reemplazos movilizadas (1929 a 1939, ambos inclusive), bien sean del Cupo de Ceuta o forasteros y que por cualquier causa no hayan efectuado su presentación en el Negociado de Reclutamiento de esta Plaza, que deben comparecer en el plazo de SIETE días, a partir de la fecha de publicación de este Aviso, ante una cualquiera de las tres secciones de Recluta de este Ayuntamiento, acompañados del Documento Militar que posean, bien enmendado que les parará los perjuicios correspondientes a quienes pasado este plazo no lo haya efectuado.
Ceuta, 5 de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal.
EL PRESIDENTE.

Subasta de ganado

El próximo día 12 a las once horas, se procederá a la venta en pública subasta de tres mulos en el Cuartel de Regulares de Ceuta número 3.
El Comandante Mayor, ORTIZ

CERVANTES

Programa para hoy, miércoles 8 de Diciembre del II Año Triunfal
Espectáculo por secciones. De 3 a 6,45 continua sin numerar. A las 7 numerada y de 9 a 12 continua sin numerar.
IMPORTANTE. -- Se advierte al público, que la recaudación íntegra que se obtengan en las secciones de hoy, será destinada a engrosar la suscripción "SIGAMOS LA FLOTA"
RADIO FILMS, la marca gloriosa, presenta el gran éxito "SIGAMOS LA FLOTA"
joya coreográfica - musical interpretada por la pareja de las múltiples simpatías FRED ASTAIRE y GINGER ROGERS secundados por Randolph Scott y la nueva sensación del cine, llamada a ser estrella de primera magnitud en fecha no lejana
HARRIET HILLIARD, los protagonistas de "Roberta", "La alegre divorciada", "Sombrero de copa", en una película estupenda y divertida, con nuevos bailes, enloquecedores, con nuevas canciones inolvidables. Música bellísima de Irving Berlin.
"SIGAMOS LA FLOTA" la película que usted no debe dejar de ver.
Mañana: Shirley Temple. James Dunn, en la película en español "Gracia y simpatía".

BANDO

Don Fernando López - Cantí Sánchez, Presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.
HAGO SABER: Que durante todo el mes de diciembre y a los efectos de la rectificación anual ordenada por el artículo 34 de la vigente Ley Municipal, queda expuesto al público en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento el Padrón Municipal de Habitantes, admitiéndose durante los días y horas hábiles de oficina, cuantas inclusiones o exclusiones deseen hacerse al mismo.
Se recuerda por el presente Bando a todos los cabezas de familia la inexcusable obligación que tienen de dar cuenta de los cambios de domicilio o traslados de residencia a otros puntos fuera de la población y el ineludible deber en que están de examinar el Padrón Municipal y presentar las rectificaciones que procedan, a fin de que reuna las debidas condiciones de veracidad por tratarse de la proverbial seriedad y cultura de este vecindario, espe ro que, reconociendo la importancia del mencionado documento y los graves perjuicios que puedan ocasionarse a los que no figuren inscritos en él, no será precisa la imposición de sanciones.
Ceuta, 1.º de Diciembre de 1937. — II Año Triunfal.
Fernando López - Cantí

Realización

La tienda de encajes de la Plaza Ruiz, se ha trasladado a Camoens, 6, pral., donde realiza todas las existencias.

MENACHO
Librería
PRENSA EXTRANJERA
BIBLIOTECA CIRCULANTE
FIGURINES
LIBROS DE TEXTO
ENCARGOS RAPIDOS
CASA MOLINA
ELECTRODAD, JUGUETERIA
LOZA Y CRISTAL, PAPELES
PINTADOS
CEUTA TELEFONO 100-100

Lista número 10

Suma anterior, 13.159'75. Don Manuel Blasco Rubio, 10'00. D. M. González, 2'50. Doña María Ruiz Harillo, 2'50. D. Carlos Loshuertos, 10'00. D. Daniel Izquierdo, 5'00. D. Alonso Espinosa, 5'00. D. Abdelah El Anyeri, 5'00. D. José León, 5'00. Doña África Becerra, 2'00. D. Gabriel Roa, 2'00. Doña Rosario García, 2'00. Sra. de don Vidal Barchilón, 25'00. D. Martín Rosillo Beltrán, 2'00. D. Mariano Rodríguez Roldán, 2'00. D. Miguel Mateo Toledo, 2'50. Doña Antonia Acevedo de Robledo, 10'00. Don José Blanco Pérez, 5'00. Doña Salvadora Simón 2'00. D. Francisco Pérez Baragán, 10'00. Don José Pérez Luengo, 5'00. Don Fernando Campy y señora, 25'00. Don José María Marques, 2'00. D. Jesús de la Vega, 5'00. D. Francisco Rodríguez Llobera, 5'00. D. Germán Rius y señora, 25'00. D. Manuel Aguilar Collantes, 5'00. Niñas Pilar y África Aguilas Real, 2'00. D. Isidoro Monedo Pico, 5'00. D. Antonio Claro, 4'00. D. José Martínez Romero, 5'00. Doña Josefa Calvente de Martínez, 5'00. Don Arón J. Cobén, 750'00. D. Hilario Baizán, 10'00. D. Ildefonso Espinosa, 5'00. D. Federico Ureña Romero, 10'00. D. Antonio Quiñones Sánchez, 5'00. Don Ernesto Peral Roca, 2'00. Doña Angeles Ruiz Sarabia 2'00. Flecha Ernesto Peral Ruiz, 1'00. Doña Juana Crespo, 5'00. D. Manuel Vera López, 5'00. Don Manuel Vera Busutil 5'00. D. Antonio González Guerrero, 2'00. Doña Luisa Simino Sánchez, 5'00. D. Aureliano González Vera, 5'00.

Donativos recibidos en especies

Don Juan Cherino, una botella coñac, media botella de manzanilla Maruja y dos medias botellas de cerveza.
D. Antonio Reina, una botella de coñac, una de añis, una de vino moscatel y dos paquetes de cigarrillos.
Don Manuel Blasco Rubio, dos kilos de polvorones, cuatro medias botellas de manzanilla "La Gitana", dos botellas de añis y doce medias botellas de cerveza.
Don Constantino López de Pablo, diez cajas con mil tabletas de chocolate.
Flecha Olimpita Camacho Díaz, una botella de añis, diez cajetillas de tabaco y una libra de chocolate.
Doña Antonia Dietta Díaz, una manta, diez cajetillas de tabaco y media docena de pañuelos.
Ceuta, 7 de diciembre de 1937.—II Año Triunfal.

RIQUISIMAS GALLETAS
Mari-Trini
POSTRE IDEAL

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

ORGANIZACIONES JUVENILES
Orden del día 8 de diciembre de 1937.
Consigna: "La disciplina es Imperio".
Artículo primero.—A partir del día de hoy los Cadetes acudirán al cuartel de Organizaciones Juveniles todas las noches a las 21 a pasar lista y escuchar la lectura de la orden.
El jefe de semana entregará diariamente el parte de lista al Instructor de Cadetes y este a la vez pasará el parte semanal a la Delegación Local los sábados por la noche.
Art. segundo.— El que por estar enfermo no pueda acudir a lista, lo justificará por escrito del médico.
Artículo tercero.— Para faltar por causa justificada a lista es necesario pedir permiso con anticipación al Jefe de la semana.
Artículo cuarto.— Todo lo dicho anteriormente se extiende a la formación para Mi sa los domingos y días festivos a las 10 en el cuartel de Sanidad y para todos los actos que se anuncien en la Orden del día.
Artículo quinto.—La simple falta a esta lista y a cualquier acto será sancionada con el castigo correspondiente. Este puede ser desde la amonestación privada hasta la expulsión en público según los casos.
Artículo quinto.— Por el Instructor de Cadetes se nombrará un pelotón de 20 camaradas al ser posible de los pertenecientes al S. E. U. que al mando de un jefe de Falange y dos jefes de escuadra se en-

Clases particulares a domicilio
REPASO DE ASIGNATURAS DE BACHILLERATO
Razón Soberanía Nacional número 118

¡Comerciantes! ¡Industriales!
¡Contratistas de obras, etc., etc.!
Aseguren su personal contra los riesgos de accidentes del trabajo en la Mutualidad Patronal
Mútua de Ceuta
Contribuyendo así a la defensa de los intereses locales, aparte de los múltiples beneficios directos que para Vd. representa el ser un asociado más de una Entidad que no persigue ningún fin lucrativo y si el de estar a cubierto de una obligación impuesta por la Ley con el menor coste posible.
PRIMO DE RIVERA, 51 TELEFONO, 8-2-5

LINEA DE VAPORES COMERCIALES
D. Alvaro Rodríguez López
Servicio regular entre los puertos de Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga para los de Ceuta, Melilla Villa Sanjurjo e Islas Canarias
PARA INFORMES:
En Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma. Casa ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, Armador.
En Sevilla, Dirección RAFAEL MADAN RECCO, H. Venecia.
En ídem Agente SRA. VDA. DE F. APARICIO.
En Huelva, Agentes SRES. DOMINGUEZ HERMANOS.
En Cádiz, Agente D. EMILIO HUART.
En Málaga, Agentes SRES. SUC. DE CELESTINO ECHEVARRIA.
En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.
En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.

Compañía de Navegación "Tirrenia"
EL VAPOR ITALIANO
CITTA DI BENGASI
Saldrá de Ceuta para Tánger y Sevilla el 20 de Noviembre y de Ceuta para Málaga, Palma de Mallorca y Génova, el 26 de noviembre
Admite carga y pasajeros con billetes de primera, segunda y tercera clase para todos los antes mencionados puertos.
Para informes: DITTA ACHILLE PETRI
JOSE TRUJILLO ZAFRA E HIJOS
Calle 18 de Julio número 1

CAFE BAR
VICENTINO
PASTELERIA Y REPOSTERIA-RESTAURANT
Primo de Rivera, 5 Teléfono 4-9 Ceuta

UNDERWOOD
TALLER DE REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y GRAMOFONOS
PRECIOS ECONOMICOS
ALMACEN DE MUSICA
M. FERNANDEZ BENITEZ, (S. L.)
Soberanía Nacional, 42
MUSICA IMPRESA Y DISCOS DE LOS HIMNOS Y MARCAS NACIONALES.

LA TINTORERIA AMAYA
Viendo la necesidad de extenderse para el servicio público en su ramo de limpiezas y tejidos de toda clase de ropas tanto usadas como nuevas, tiene a bien anunciar al distinguido público de Alcazarquivir que se recibirán encargos de toda clase de ropas y tejidos, alfombras, cortinas, cortinones etc., etc., tanto para limpiar como para teñir y los precios serán los mismos que se cobran en la fábrica de Ceuta sin recargo por el transporte.
PARA SUS ENCARGOS DIRIGIRSE A
CASA MARTINEZ (Alcazarquivir)

Colegio de Ntra. Sra. del Pilar
TETUAN (MARRUECOS)
Se admiten alumnos
INTERNOS EXTERNOS
MEDIOPENSIONISTAS
La matrícula del internado es limitada. Para informes solicitarlos de la DIRECCION.

La Espiga de Oro
Pan español, francés y Viena.—Especialidad en pan moruno.—Pan caliente a todas horas
SERVICIO A DOMICILIO
Barriada de España, 110. Teléfono. 4-7-8
CEUTA

¿QUERIS TOMAR UN CAFE EXQUISITO?
Tómalo el que elabora
Constantino Cossio
General Sanjurjo, 2. CEUTA

Hoy se celebra la fiesta de «La Bandera» de la Cruz Roja

En todo el territorio liberado, se celebrará en este glorioso día, festividad de la Inmaculada Concepción, la Inmaculada Concepción, la Inmaculada Concepción...

Así, pues, en nuestra ciudad, aparecerán instaladas varias aparcesas petrolíferas, a cuyo frente figurarán distinguidas damas de la localidad...

Las esportivas enfermeras y falangistas, todas, animadas del mismo deseo y alentadas por el espíritu noble de recoger para el caído, permanecieron durante toda la jornada...

Ceuta, la generosa, noble, fiel y cristiana, siempre supo corresponder con amplitud y

sin reservas a estos llamamientos inspirados en principios sanos y ejemplares de justicia. Porque, ni que decir tiene, que desprendernos de algo para los que merecen todo, no es motivo de sacrificio, sino el cuerpo mismo de un sagrado deber.

Hoy la Cruz Roja, la que tiene a su cargo hospitales; que es institución que se desvive por atender a los enfermos, en la que las damas distinguidas y caritativas hermanas de Jesús, llevan al caído, ternura, amor y aliento inextinguible, lanza su voz, solicitando nuestro obolo, que ha de servir como paliativo económico en su gigantesca obra realizada por el buen nombre de la Patria y al servicio noble de la humanidad.

¡Ceuta, responde como tu sabes, en este día, de la simpática fiesta de «La Bandera» de la Cruz Roja! ¡No conoces bien sus necesidades? ¡No has visto el elevado número de enfermos, ancianos, mujeres y niños que en ella buscan remedio a sus dolores?

¡Tu, noble ceutí, buen español, abre tu bolsa en este día, porque haz de saber que la Cruz Roja te lo pide, por ella y por España, demuestra tus buenos sentimientos!

¡Pensemos en los que sufren, porque así Dios y ellos nos lo agradecerán!

Pro-Aguinaldo del Combatiente Sigue el exorno de escaparates

En nuestra información de ayer, decíamos que a la iniciativa y llamamiento de la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda en esta ciudad, habían comenzado a responder los comerciantes de Ceuta.

Hoy, podemos ya asegurar que el exorno de escaparates para la propaganda del Aguinaldo del Combatiente, ha de constituir un éxito. A más de la Papelería Española, Casa Ros, el Nuevo Siglo, Casa González, establecimientos García López, que consignamos ayer, podemos hoy anotar, entre los comerciantes que han demostrado su noble deseo de contribuir al mejor éxito del Aguinaldo del Combatiente, presentando sus escaparates con originales instalaciones, a los propietarios de la zapatería El Pre-

cio Fijo, Casa Arón, Casa Andrade, El Metro, Estanco de Doña Luisa Muñoz, Ferreteria Acevedo, Almacenes de Tejidos El Precio Fijo, Casa Barchilón y la Casa Ibáñez, que está preparando una magnífica instalación.

La Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, ruega por nuestro conducto a todos los comerciantes expresados y a los que durante todo el día de hoy exornen sus escaparates, que aunque con motivo de la festividad del día se encuentren cerrados sus establecimientos, dejen sus escaparates abiertos e iluminados.

Esperamos seguir dando los nombres de los señores comerciantes e industriales que secundan esta patriótica iniciativa, que indudablemente han de ser la casi totalidad de los de Ceuta.

¿Qué haces para la guerra?

Frentes y Hospitales te reserva un sitio de honor para que cumplas tu deber de española.

Crónica de la situación militar

La bestia roja se ahoga en el cerco a que le tienen sometida las armas de España

¿Porque no se rompe el frente faccioso por algún lado? - claman angustiosamente las radios y la prensa marxista

Continúa la tranquilidad en los frentes. Esto lo dicen a diario nuestros partes oficiales, pero debe comprenderse, que en la línea de fuego, la tranquilidad es siempre relativa. En los puestos y parapetos todo el mundo está alerta. La tranquilidad en la guerra es siempre un nervio en tensión porque frente a nosotros se encuentra el enemigo.

Así es que podríamos traducir la tranquilidad oficial como la tranquilidad en potencia. No pasa nada, pero las calderas están agua al fuego y el agua comienza a convertirse en vapor y energía. En la zona roja, la bestia se encuentra acosada. Han pasado y se encuentran algo lejos los meses en que la horda campaba con desenfreno y orgía; los marxistas se habían entregado al crimen colectivo y en toda la zona roja, la crueldad y el terror era el juego morboso, el robo, el incendio, la desesperación, la tortura, el asesinato, todo lo invadían. La fiera salta por todas partes y se sembraba la desolación y el espanto. Pero en la actualidad, según declaraciones de últimos evadidos la acción inhumana y salvaje ha remitido bastante y es que la bestia comunista se encuentra cercada totalmente por el Ejército español. Ahora tiene que atender a su propia defensa; en todo su recorrido se encuentra con las puntas de nuestras bayonetas. Los que van al frente, padecen inmovilidad como si sus movimientos

se vieran limitados por fuertes barras de hierro. A sus espaldas, como en los modernos jardines zoológicos se encuentran el gran foso marítimo del Mediterráneo. El espectador ingenuo cree, a primera vista, que el marxismo todavía anda suelto, pero los mismos rojos son los primeros en darse cuenta, como las fieras de los parques, de que la libertad de que disfrutaban es falsa, que el foso no se puede salvar y están siempre a merced de sus celadores y guardianes. Es curioso observar estos días como respiran los rojos: "Hay que evitar que los aviones facciosos realicen vuelos de observación sobre nuestras posiciones". "¿Qué hacen nuestros cazas?". "Todos los hombres útiles a las fortificaciones". "¿Por qué no se rompe el frente faccioso por algún lado?". Es inútil que pretendan y quieran sacudirse nuestras vigilancias; nuestros centinelas están siempre alerta; nuestros observadores de tierra y aire, examinan con detalle sus más nimios movimientos. La bestia roja presente y advierte que está en prisión y no hay posibilidad para el escape. En nuestros frentes no ocurre novedad, pero esto no quiere decir ni mucho menos, que sobre el cerco rojo no ocurran novedades. Los llamamientos, las desesperadas arengas, las declaraciones, las notas ministeriales, las rencillas políticas, el malestar, la miseria, el hambre, el desorden general; en los

frentes rojos, siempre hay novedades dignas de mención. Mientras tanto, nuestros observadores de tierra y aire vigilan.

J. S.

¿Y por qué precisamente Aspirina?

Prueba de confianza es su fama. Las tabletas de ASPIRINA justifican el aprecio que gozan en todos los países del mundo. Diariamente proporcionan alivio a millones de personas. Recuérdelo Vd. a tiempo cuando se sienta resfriado. La Cruz Bayer en cada tableta y embalaje garantiza autenticidad y eficacia.

Aspirina



"VICTORIA" Agencia de Publicidad. Sevilla.



"VICTORIA" Agencia de Publicidad. Sevilla.

"VICTORIA" Agencia de Publicidad. Sevilla.